

Diligencias Previas núm.: 328/99.

Reclamante: Don José Medina Hens.

Ultimo domicilio conocido: Finca Las Criaderas, núm. 37 (Cártama).

Acto que se notifica: Citación para comparecer el día 24.8.00, a las 9 horas.

Diligencias Previas núm.: 329/99.

Reclamante: Don José Medina Hens.

Ultimo domicilio conocido: Finca Las Criaderas, núm. 37 (Cártama).

Acto que se notifica: Citación para comparecer el día 25.8.00, a las 9 horas.

Diligencias Previas núm.: 330/99.

Reclamante: Don José Medina Hens.

Ultimo domicilio conocido: Finca Las Criaderas, núm. 37 (Cártama).

Acto que se notifica: Citación para comparecer el día 25.8.00, a las 9 horas.

Diligencias Previas núm.: 331/99.

Reclamante: Don José Medina Hens.

Ultimo domicilio conocido: Finca Las Criaderas, núm. 37 (Cártama).

Acto que se notifica: Citación para comparecer el día 25.8.00, a las 9 horas.

Diligencias Previas núm.: 332/99.

Reclamante: Don José Medina Hens.

Ultimo domicilio conocido: Finca Las Criaderas, núm. 37 (Cártama).

Acto que se notifica: Citación para comparecer el día 25.8.00, a las 9 horas.

Diligencias Previas núm.: 333/99.

Reclamante: Don José Medina Hens.

Ultimo domicilio conocido: Finca Las Criaderas, núm. 37 (Cártama).

Acto que se notifica: Citación para comparecer el día 28.8.00, a las 9 horas.

Diligencias Previas núm.: 334/99.

Reclamante: Don José Medina Hens.

Ultimo domicilio conocido: Finca Las Criaderas, núm. 37 (Cártama).

Acto que se notifica: Citación para comparecer el día 28.8.00, a las 9 horas.

Diligencias Previas núm.: 335/99.

Reclamante: Don José Medina Hens.

Ultimo domicilio conocido: Finca Las Criaderas, núm. 37 (Cártama).

Acto que se notifica: Citación para comparecer el día 28.8.00, a las 9 horas.

Diligencias Previas núm.: 336/99.

Reclamante: Don José Medina Hens.

Ultimo domicilio conocido: Finca Las Criaderas, núm. 37 (Cártama).

Acto que se notifica: Citación para comparecer el día 29.8.00, a las 9 horas.

Diligencias Previas núm.: 337/99.

Reclamante: Don José Medina Hens.

Ultimo domicilio conocido: Finca Las Criaderas, núm. 37 (Cártama).

Acto que se notifica: Citación para comparecer el día 29.8.00, a las 9 horas.

Diligencias Previas núm.: 338/99.

Reclamante: Don José Medina Hens.

Ultimo domicilio conocido: Finca Las Criaderas, núm. 37 (Cártama).

Acto que se notifica: Citación para comparecer el día 29.8.00, a las 9 horas.

Málaga, 17 de julio de 2000.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Lanzat Pozo.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 7 de agosto de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras: Proyecto de mejora y refuerzo de firme de la carretera J-613. Tramo: A-312 (Castellar) a Aldeahermosa. Términos municipales de Castellar y Montizón (Jaén).*

Aprobado técnicamente el proyecto de las obras: «Clave: O3-JA-1268-0.0-0.0-CV. Proyecto de mejora y refuerzo de firme de la carretera J-613. Tramo: A-312 (Castellar) a Aldeahermosa», términos municipales Castellar y Montizón (Jaén).

Esta Delegación Provincial, una vez declarada la utilidad pública y necesidad de urgente ocupación a los efectos prevenidos en el artículo 9 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y declarada su urgencia por Acuerdo del Consejo de fecha 28 de julio de 2000, a los efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la expresada Ley, y 56 y siguientes de su Reglamento, ha resuelto proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, acto que se celebrará en los Ayuntamientos de Castellar y Montizón (Jaén), sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario, para lo cual se convoca a los propietarios y titulares afectados en el lugar citado en la hora y fecha que se expresan a continuación:

Ayuntamiento de Castellar.

Día 28 de agosto de 2000: A las 10,30 horas, propietarios y titulares de las fincas núms. 86, 87, 88, 89, 197 (Pol. 12), y 353, 346, 345, 344, 342, 343 (Pol. 3).

Ayuntamiento de Montizón.

Día 28 de agosto de 2000: A las 12,30 horas, propietarios y titulares de las fincas núms. 1 (Pol. 20), 122 y 130 (Pol. 22).

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de persona con poder bastante, acreditativo de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y, a su costa, de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de quince días, ante la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (Servicio de Carreteras, calle Arquitecto Berges, 7-2.<sup>a</sup> planta, de Jaén), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.1 del Reglamento, con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

## RELACION DE PROPIETARIOS

## TERMINO MUNICIPAL DE CASTELLAR

Finca núm.: 86 (Pol. 12).  
Propietario: Bernardo Manjón Ruiz.  
Cultivo: Olivar.  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 10.

Finca núm.: 87 (Pol. 12).  
Propietario: Sixto Viósquez Román.  
Cultivo: Olivar.  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 153.

Finca núm.: 88 (Pol. 12).  
Propietario: Pedro A. Pérez Clavijo.  
Cultivo: Olivar.  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 86.

Finca núm.: 89 (Pol. 12).  
Propietario: Lorenzo López Rubio.  
Cultivo: Olivar.  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 170.

Finca núm.: 197 (Pol. 12).  
Propietario: Gabriel Villar González.  
Cultivo: Olivar.  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 185.

Finca núm.: 353 (Pol. 3).  
Propietario: Gabriel Villar González.  
Cultivo: Olivar.  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 91.

Finca núm.: 346 (Pol. 3).  
Propietaria: Ana M. Alcázar Ropa.  
Cultivo: Olivar.  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 95.

Finca núm.: 345 (Pol. 3).  
Propietario: J. M. Granados Martínez.  
Cultivo: Olivar.  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 38.

Finca núm.: 344 (Pol. 3).  
Propietaria: Herminia Soriano Marín.  
Cultivo: Olivar.  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 97.

Finca núm.: 342 (Pol. 3).  
Propietaria: Herminia Soriano Moreno.  
Cultivo: Olivar.  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 63.

Finca núm.: 343 (Pol. 3).  
Propietario: Gabriel Villar González.  
Cultivo: Olivar.  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 390.

## TERMINO MUNICIPAL DE MONTIZON

Finca núm.: 1 (Pol. 20).  
Propietaria: M. Asunción Leal Flores.  
Cultivo: Olivar.  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 321.

Finca núm.: 122 (Pol. 22).  
Propietario: Gabriel Sagra Raya.  
Cultivo: Olivar.  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 56.

Finca núm.: 130 (Pol. 22).  
Propietaria: M. Asunción Leal Flores.  
Cultivo: Olivar.  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 265.

Jaén, 7 de agosto de 2000.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

*RESOLUCION de 7 de agosto de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras: Proyecto de mejora y refuerzo de firme de la carretera CC-327. Tramo: Intersección N-IV a Lopera, término municipal de Lopera (Jaén).*

Aprobado técnicamente el proyecto de las obras: «Clave: 03-JA-1272-0.00.0-CV. Proyecto de mejora y refuerzo de firme de la carretera CC-327. Tramo: Intersección N-IV a Lopera. Término municipal de Lopera (Jaén).

Esta Delegación Provincial, una vez declarada la utilidad pública y necesidad de urgente ocupación a los efectos prevenidos en el artículo 9 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y declarada su urgencia por Acuerdo del Consejo de fecha 28 de julio de 2000, a los efectos de aplicación del procedimiento que regulan los artículos 52 de la expresada Ley y 56 y siguientes de su Reglamento, ha resuelto proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Lopera (Jaén), sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario, para lo cual se convoca a los propietarios y titulares afectados en el lugar citado en la hora y fecha que se expresan a continuación:

Ayuntamiento de Lopera.  
Día 29 de agosto de 2000.

A las 10,30 horas, propietarios y titulares de las fincas núms. 1 a la 10.

A las 11,30 horas, propietarios y titulares de las fincas núms. 11 a la 20.

A las 12,30 horas, propietarios y titulares de las fincas núms. 21 a la 30.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de persona con poder bastante, acreditativo de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno, y a su costa, de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de quince días, ante la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (Servicio de Carreteras, calle Arquitecto Berges, 7, 2.ª planta, de Jaén) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.1 del Reglamento, con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

## RELACION DE PROPIETARIOS

Finca núm.: 1 (Pol. 13. Parc. 374).  
Propietario: Antonio Palamino Gallego.  
Cultivo: Olivar.  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 1.089.

Finca núm.: 2 (Pol. 12. Parc. 57).  
Propietaria: Estrella Cerrillo Platero.  
Cultivo: Olivar.  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 883.